

Resolución Ejecutiva Regional N° 000366

Callao, 14 AGO 2017

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 1376 Fecha: 14 AGO. 2017

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Oficio N° 124-2017-O/A-CMLP, del Colegio Militar Leoncio Prado, con fecha de recepción 04 de agosto de 2017, el Informe N° 1403-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 08 de agosto de 2017;

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios;

Que, mediante el Oficio N° 124-2017-O/A-CMLP del Colegio Militar Leoncio Prado, con fecha de recepción 04 de agosto de 2017, el Director de la Unidad Ejecutora 301 Colegio Militar Leoncio Prado, solicita la incorporación de Saldos de Balance año 2016 por un total de S/. 193,713.00 soles por la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, para dar cumplimiento a los procesos de adquisición de bienes y servicios; según el reporte de Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2016 – EP-1 se aprecia en la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados un Saldo de Balance de S/ 193,713.73 soles;

Que, resulta necesario incorporar parte de dichos recursos, mediante la incorporación de mayores fondos provenientes de los Ingresos por la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, al Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en el Ejercicio Presupuestario año fiscal 2017, conforme a lo informado mediante el documento del visto por la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;

De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2017, hasta por la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE Y 00/100 SOLES (S/ 193,713.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESO	MONTO (En Soles)
SECCIÓN SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Unidad Ejecutora : 301	Región Callao - Colegio Militar Leoncio Prado
Fuente Financiamiento : 2	Recursos Directamente Recaudados
1.9 SALDOS DE BALANCE	
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	193 713.00
TOTAL INGRESOS	193 713.00 =====

EGRESO	MONTO (En Soles)
SECCION SEGUNDA :	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Unidad Ejecutora : 301	Región Callao – Colegio Militar Leoncio Prado
Categoría Presupuestal : 0090	Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
Producto : 3000385	Instituciones Educativas con Condición para el Cumplimiento de horas Lectivas Normadas
Actividad : 5005943	Mantenimiento y Operación de Locales Escolares de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con Condiciones Adecuadas para su Funcionamiento
Fuente de Financiamiento : 2	Recursos Directamente Recaudados
Gastos Corrientes	
2.3 Bienes y Servicios	193 713.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

193 713.00
=====

TOTAL PLIEGO

193 713.00
=====

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 1726... Fecha: AGO 2017

Resolución Ejecutiva Regional N° 0000366

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.



ARTICULO 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

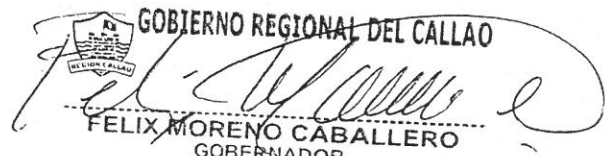


ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Ing. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 1.720 Fecha: 14.AGO.2017

1947-1948

1949-1950

1951-1952